

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
012-2023-2024-CR

**EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA**

POR CUANTO:

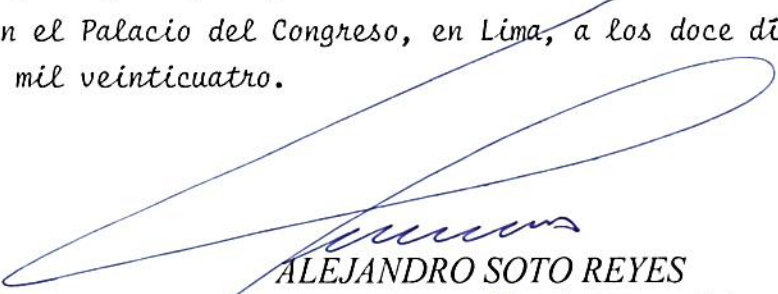
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa del
Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO POR LA CUAL EL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA RESUELVE ARCHIVAR LA
ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL CONTRA LA MIEMBRO DE LA JUNTA
NACIONAL DE JUSTICIA MARÍA AMABILIA ZAVALA VALLADARES
POR INFRACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 156, INCISO 3, Y 139, INCISO 3,
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

El Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra la señora MARÍA AMABILIA ZAVALA VALLADARES, en su condición de miembro de la Junta Nacional de Justicia, por infracción de los artículos 156, inciso 3, y 139, inciso 3, de la Constitución Política al no haber alcanzado el número de votos requeridos para la inhabilitación propuesta.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.


ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República


ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

